

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

En base a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, del Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, por la presente:

### DECLARO RESPONSABLEMENTE

- ❖ Que, a la fecha de la presente declaración, el software de gestión integrado comercializado con el nombre GEM 3 cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.
- ❖ Que, una vez se aprobados los requisitos técnicos adicionales exigidos para el software mediante orden ministerial, se han realizado las modificaciones pertinentes para cumplir con dichos requisitos en el plazo exigido.

Datos identificativos del productor	
Razón Social	ALJAMIR SOFTWARE, S.L
C.I.F.	B-41932393
Domicilio	Glorieta Fernando Quiñones, Edificio Centris, Planta 1o, Módulo 1-10A, 41940, Tomares, Sevilla
Representante Legal	Miguel Aragonés
NIF Representante	80141999V
Email	<a href="mailto:soporte@aljamir.com">soporte@aljamir.com</a>
Teléfono	955252484

### Datos del sistema informático

Nombre del sistema informático	GEM 3
--------------------------------	-------

<b>Código identificador:</b>	01
<b>Versión</b>	v.1.2.5712
<b>Composición</b>	ERP GEM3:Aplicación cliente-servidor para entorno Windows - Control de producción - Gestión documental - Contabilidad integrada - Registro de jornada - Facturación
<b>Funcionamiento como VERI*FACTU</b>	SÍ
<b>Uso habilitado a varios obligados tributarios o un solo usuario con soporte a varios</b>	Uso habilitado a varios obligados tributarios.
<b>Descripción del programa</b>	
<b>Funcionalidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuestos</li> <li>• Ventas</li> <li>• Compras</li> <li>• Control de stock</li> <li>• Control de producción</li> <li>• Contabilidad integrada</li> <li>• Registro de jornada</li> </ul>
<b>Método de instalación</b>	Mediante descarga autorizada

Y para que conste, se firma la presente declaración

<b>Fecha: 23 de julio de 2025</b>
<b>Lugar:</b> Sevilla
<b>Firma:</b>

## ANEXO

### **2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

- Teléfono: 955252484
- Correo electrónico: info@aljamir.com

### **2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

- Sitio web de la empresa: <https://informacion.aljamir.com/gem3-principal>

### **2.c) Explicación detallada de cómo cumple el sistema informático a que se refiere la declaración responsable las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en esta orden.**

- El programa GEM 3 dispone de un módulo específico denominado “Verifactu”, desde el cual se realiza la remisión electrónica de los registros de facturación conforme a los requerimientos definidos por la Agencia Tributaria.
- El sistema cumple con todas las especificaciones técnicas y funcionales exigidas en la Orden HAC/835/2023, garantizando la generación de registros de facturación íntegros, inalterables, secuenciales y trazables mediante encadenamiento con huella digital (hash). Dispone de funcionalidades para la conservación segura, accesibilidad, legibilidad y exportación de los registros en formato estructurado, así como de un registro de eventos que documenta todas las interacciones relevantes con el sistema.